

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-77-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE LA TUBERÍA DE PRESIÓN DE LA CH. QUIROZ ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código : 20603131682

Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO JR INGENIEROS S.R.L.

Hora de envío : 11:11:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N°01-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de servicios similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por servicio similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca.

Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como servicios similares a Trabajos de MANTENIMIENTO de estructuras metálicas (barandas, puentes, parrillas, escaleras, rampas, etc.) en centrales de generación eléctrica (siendo la pintura un componente del servicio), así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Directiva N°01-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría acoge la observación; para lo cual en la experiencia de Servicios Similares deberán colocar aquella experiencia en los mencionados servicios cuyo proceso se haya dado de igual forma al solicitado para el caso de la tubería de presión de la central hidroeléctrica de Quiroz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría integran en el literal C del Numeral 3.2 de Requisitos de Calificación lo siguiente:

- Servicios de Mantenimiento de estructuras metálicas (barandas, puentes, parrillas, escaleras, rampas, etc.) en centrales de generación eléctrica.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-77-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE LA TUBERÍA DE PRESIÓN DE LA CH. QUIROZ ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20603131682	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO JR INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	11:11:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN ARAS DE LA PLURALIDAD DE OFERTAS Y BASADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, SOLICITAMOS SE AMPLIE LA FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE A Ingeniero Mecánico y/o mecánico electricista o Industrial y/o INGENIERO CIVIL, requerido como Coordinador General.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría acoge la observación, considerando en la experiencia del personal clave - coordinador general la Formación académica de Ingeniero Civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría, integran en las bases lo siguiente :

En el Numeral 6.1.1 y en el Numeral B.3.1

Ingeniero Mecánico y/o mecánico electricista o Industrial o Ingeniero Civil del personal clave requerido como Coordinador General del Servicio (01 persona).

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-77-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE LA TUBERÍA DE PRESIÓN DE LA CH. QUIROZ ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20600472411	Fecha de envío :	04/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	11:22:01

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN ARAS DE LA PLURALIDAD DE OFERTAS Y BASADOS EN EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, SOLICITAMOS SE CONSIDERE COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE SEGURIDAD (Los trabajos de mantenimiento implican similares características del servicio a contratar; tales como arenado, aplicación de pintura epóxica anticorrosiva y pintura final epóxica).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Directiva N°01-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria acoge la observación; para lo cual en la experiencia de Servicios Similares deberán colocar aquella experiencia en los mencionados servicios cuyo proceso se haya dado de igual forma al solicitado para el caso de la tubería de presión de la central hidroeléctrica de Quiroz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria integran en el literal C del Numeral 3.2 de Requisitos de Calificación lo siguiente:

- Servicios de Mantenimiento de estructuras metálicas (barandas, puentes, parrillas, escaleras, rampas, etc.) en centrales de generación eléctrica.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-77-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE LA TUBERÍA DE PRESIÓN DE LA CH. QUIROZ ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código :	20600472411	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	INGENIEROS T&S SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:56:36

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOBRE EL PARTICULAR Y EN ARAS DE LA TRASPARENCIA, SOLICITAMOS AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR A TRABAJOS Y/O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, ESTO DEBIDO A QUE LA TUBERIA FORMA PARTE DE ESTA, RESPENTANDOSE ASI LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES TAL Y COMO LO CONTEMPLA EL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría no acoge la observación por cuanto la tubería de presión si bien es cierto está montada sobre una instalación civil en una central de generación, pero ésta para su mantenimiento requiere de materiales y servicios distintos a las propias instalaciones civiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null